Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 (versión 3.0 actualizado 28/08/2017)

**Nota Informativa versión 3.0 : La SDA realizó actualización al componente II - Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SDA para la vigencia 2017, en virtud de que la nueva estrategia se registró el 4 de julio de 2017 en el portal del SUIT, de acuerdo a los objetivos y alcance establecidos en la Ley 962 de 2005; allí se estructuró con el tipo de racionalización tecnológica que aplica a los dos (2) trámites: Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos e Inscripción como copiador primario de aceites usados en el Distrito. Por lo tanto, se ajustó el plan de acción en sus metas e indicadores referentes a racionalización de trámites indicadas en el capítulo VI, componente 2, subcomponentes 1, 4 y 5 del PAAC, a fin de alinear y guardar coherencia entre el número de trámites a racionalizar según estrategia registrada en el SUIT.*